Santiago de Cali 2 de Mayo 2022
MAU.043.2022

Dra. Nelsy Patricia Villa
Líder Grupo Participación Social
Secretaria Distrital Cali
Ciudad

Asunto: Respuesta de compromisos de la estrategia Gobierno al Barrio Floralia – Comuna 6.

Cordial saludo;

En el marco de la estrategia de Gobierno al Barrio realizada el día 23 de Abril del 2022 en la comuna 6 – Polideportivo de Floralia, nos permitimos relacionar las respuestas de los compromisos adquiridos por la institucionalidad referente a las necesidades en salud encontradas:

Compromiso	Respuesta
Fortalecer los servicios de primeros auxilios en la IPS de Floralia.	De acuerdo a las condiciones de habilitación de servicios de salud, no se puede realizar una atención de urgencias en ninguna de las IPS a excepción del Hospital Joaquín Paz Borrero, ya que para la prestación de este servicios de salud se requiere de una capacidad instalada y resolutiva en donde se pueda garantizar una atención integral y oportuna. Es importante referenciar, que la Red de Salud del Norte E.S.E. cuenta con una brigada de emergencias con formación en primeros auxilios en caso de presentar una situación o evento durante la atención de los usuarios dentro de la institución, adicional, se cuenta con una ruta para el direccionamiento y línea de llamado para el

	sistema de emergencias medicas – Ambulancia que permiten remitir de forma adecuada. Se recomienda a la comunidad, lideres comunitarios y usuarios, para que acudan a forma directa al Hospital Joaquín Paz Borrero en caso de presentar alguna afectación en salud que requiera una atención inmediata, de esta forma se logra proteger y salvaguardar la salud de acuerdo a las necesidades del paciente y/o usuario.
Revisar y mejorar los procesos de certificación de discapacidad.	Para la generación de los certificados de discapacidad, es importante aclarar que este procedimiento o atención en salud, se realiza de acuerdo a la distribución de cupos que asigna la Secretaria de Salud Departamental a las IPS certificadoras de acuerdo al presupuesto asignado por la Nación. Sin embargo, la institución de salud realiza el cumplimiento con la activación de la ruta y el acompañamiento inicial, después el usuario queda a la espera del llamado para la asignación de su cupo para la certificación por parte de la Secretaria de Salud. Actualmente, la Red de Salud del Norte cuenta con un líder y un equipo interdisciplinario capacitado en enfoque diferencial que permite atender las necesidades de la población con diversidad funcional o con discapacidad, sin embargo, los cupos son asignados por la Secretaria de Salud Departamental y la oportunidad esta sujeta a la disponibilidad de los mismos.

De igual forma, quedamos atentos a resolver cualquier duda e inquietud por parte de la comunidad y/o de los grupos de valor del área norte del Distrito.

Muchas gracias



Luz Dary Minota Alvarez
Jefe Oficina Mercadeo, Atención al Usuario y Participación Social
Red de Salud del Norte E.S.E.
Tel. 3128582425

Elaboró: Nicolás Gómez González – Líder Participación Social